



Édgar Iván Ascencio López.



Objetivo:

Servir como funcionario público con profesionalismo y responsabilidad al órgano jurisdiccional donde me encuentre adscrito, generando resultados de manera eficaz.

Educación:

2001-2004 Licenciatura en Derecho / Universidad de Guadalajara.

2006 Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación/ Instituto de la Judicatura Federal.

2006 Curso de Actuarios en la Modalidad Virtual / Instituto de la Judicatura Federal.

2016-2018 Maestría en Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género / Instituto de la Judicatura Federal.

Perfil profesional:

Abogado con diecisiete años de experiencia, especializado en derecho administrativo, civil, penal y laboral, con gran capacidad de trabajo bajo presión.

Puesto actual:

Secretario de Tribunal / Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito

Titular: Magistrado [REDACTED]

Noviembre de 2016 – Actual.

Experiencia como Secretario dentro del Poder Judicial de la Federación:

Secretario de Tribunal – Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito / Titular: Magistrado [REDACTED]

Secretario de Tribunal – Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito / Secretario en funciones de Magistrado [REDACTED]

Secretario de Tribunal – Primer Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito / Titular: Secretario en funciones de Magistrado [REDACTED]

Secretario de Tribunal – Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito / Titular:
[REDACTED]

Secretario de Tribunal – Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar con residencia en Guadalajara, Jalisco / Titular:
[REDACTED]

Secretario de Tribunal – Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guadalajara, Jalisco / Titular: [REDACTED]

Secretario de Tribunal – Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito / Titular: Magistrado
[REDACTED]

Secretario de Tribunal – Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guadalajara, Jalisco / Titular: [REDACTED]

Secretario de Tribunal – Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito / Titular:
[REDACTED]

Experiencia en otros puestos dentro del Poder Judicial de la Federación:

Oficial de Servicios y Mantenimiento, Chofer de funcionario y Oficial administrativo – Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito. / Titular: Magistrado
[REDACTED]

Oficial administrativo – Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. / Titular:
[REDACTED]

Actuario Judicial – Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. / Titular: Magistrado
[REDACTED]

HABILIDADES PERSONALES:

- Organización.
 - Responsabilidad.
 - Actitud de servicio.
 - Buena presentación.
 - Trabajo bajo presión.
 - Calidad en el trabajo.
 - Trabajo en equipo.
 - Liderazgo.
-

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Generales: Mexicano, soltero, 43 años.

Idiomas: Inglés 95% (hablado, leído, escrito).

Cursos recibidos:

- Virtual Elaboración de Versiones Públicas.
- Comisión para la Transparencia.
- Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal.
- Género como Herramienta para la Igualdad. Tercera Edición.
- Mejora del Ambiente Laboral, Escuela Federal de Formación Judicial.
- Curso para Generar Espacios Libres de Violencia, Escuela Federal de Formación Judicial.
- Juicio en Línea dos mil quince.
- Trámite Juicio en Línea, Instituto de la Judicatura Federal.
- Comunicación Escrita y Expresión Oral, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reformas Fiscales dos mil cinco, Universidad de Guadalajara.
- Curso Género como Herramienta para la Igualdad. Tercera Edición (jurisdiccional), Escuela Federal de Formación Judicial.

Cursos impartidos:

- "La Integración y Obligatoriedad de la Jurisprudencia", Diplomado en Materia de Amparo. Instituto Especializado en Ciencias Penales y Justicia Oral, Sociedad Civil.
- "Jurisprudencia" en el Curso Nociones Generales del Juicio de Amparo, Ciclo Escolar dos mil once, Instituto de la Judicatura Federal, Extensión Puente Grande, Jalisco.
- "Cumplimiento de Sentencias de Amparo" en el Curso Nociones Generales del Juicio de Amparo, Ciclo Escolar dos mil once, Instituto de la Judicatura Federal, Extensión Jalisco.

Sentencias relevantes (Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito):

- **Amparo directo 351/2018**, fallado en sesión ordinaria de 3 de mayo de 2019; de dicha ejecutoria derivaron las tesis aisladas III.7o.A.33 A (10a.) y III.7o.A.34 A (10a.), de rubros: "**PROCEDIMIENTOS PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS Y ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. SUS NOTAS DISTINTIVAS**" y "**PROCEDIMIENTO PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS. LE SON INAPLICABLES LOS PRINCIPIOS DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA E IN DUBIO PRO REO**", respectivamente.¹
- **Amparo en revisión 288/2017**, fallado en sesión ordinaria de 7 de septiembre de 2017; de dicha ejecutoria derivó la tesis aislada III.7o.A.18 A (10a.), de rubro: "**INTERÉS LEGÍTIMO EN SEDE ADMINISTRATIVA. LO TIENE QUIEN IMPUGNA LA DESAPARICIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN, PARA QUE SE RESPETE SU DERECHO FUNDAMENTAL DE AUDIENCIA PREVIA, SI ACREDITA SER PROPIETARIO DE UN LOTE UBICADO EN EL LUGAR AFFECTADO**".²
- **Recurso de queja 107/2020**, fallado en sesión extraordinaria de 17 de marzo de 2020; de dicha ejecutoria derivó la tesis aislada : III.7o.A.50 A (10a.), de rubro: "**SUSPENSIÓN DE PLANO. PROCEDE CONCEDERLA EN EL JUICIO DE AMPARO EN QUE SE RECLAMA LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE TRASPLANTES, PUES AL EXIGIR A LOS EXTRANJEROS UNA DETERMINADA CONDICIÓN DE ESTANCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA PODER SER RECEPTORES DE UN ÓRGANO, LIMITA DESPROPORCIONALMENTE EL EJERCICIO DE SU DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA SALUD**".³, asimismo participó en el concurso premio sentencias 2023. Acceso a la justicia de personas migrantes o sujetas de protección internacional.
- **Amparo directo 222/2020**, fallado en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2021, derivado de la responsabilidad patrimonial del Estado, en el que se abordó el tema del nexo causal entre el daño ocasionado y el actuar por parte del ente demandado, al haberle dejado restos placentarios a la víctima al momento de practicarle una cesárea, lo que produjo una sepsis puerperal y posteriormente un shock séptico que derivó en una falla multiorgánica que le ocasionó la muerte; todo ello, tomando en cuenta lo que al efecto dispone la literatura médica para diferenciar los síntomas atinentes a dicho padecimiento y la tuberculosis miliar, además de aplicar y desarrollar de la "lex artis médica" y la técnica probatoria denominada "oportunidad perdida".
- **Recurso de queja 430/2023**, fallada en sesión extraordinaria de 16 de noviembre de 2023, donde se abordó el tema relativo a la competencia auxiliar en casos urgentes, derivado del paro nacional de labores de los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal, en términos de los artículos 17 de la Carta Magna; 35 de la Ley de Amparo; y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, del cual derivó la tesis aislada: III.7o.A.04 A (11a.), de rubro: "**COMPETENCIA AUXILIAR PREVISTA EN EL NUMERAL 35 DE LA LEY DE AMPARO. CASO URGENTE**".⁴

Otros:

- Manejo de PC, Office (Word, Excel, PowerPoint, Word SISE), Internet, VPN, Share point.

Licenciado Édgar Iván Ascencio López.

¹ Registros digitales: 2020090 y 2020089, Décima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 67, Junio de 2019, Tomo VI, páginas 5333 y 5332.

² Registro digital: 2015856, Décima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 49, Diciembre de 2017, Tomo IV, página 2219.

³ Registro digital: 2023649, Undécima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 6, Octubre de 2021, Tomo IV, página 3864.

⁴ Pendiente de publicación.